Mariscal José Félix Estigarribia, 8 de febrero de 2019.-

RESOLUCIÓN N° 102/2019

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PROYECTOS (PLANOS) DE CONSTRUCCION REFERENTE A LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA SBE N° 01/2019 - CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD VIRGEN DE FATIMA – EX LINEA 32 DENTRO DEL DISTRITO DE MARISCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA CON FONDOS ROYALTIES.----------

VISTO: La necesidad de aprobar el **PROYECTO (PLANOS) DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA SBE N° 01/2019 - CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD VIRGEN DE FATIMA – EX LINEA 32 DENTRO DEL DISTRITO DE MARISCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA CON FONDOS ROYALTIES,** elaborado por la Institución Municipal.----------

CONSIDERANDO: Que, la ley 3966/10 – Orgánica Municipal en su Artículo 235.- Régimen General de Construcciones, Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado.----------

Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos regulados y se limitarán a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes y ordenanzas.----------

Que, la ley 3966/10 – Orgánica Municipal en su Artículo 12.- Funciones, numeral 2 inciso a) la construcción, equipamiento, mantenimiento, limpieza y ornato de la infraestructura pública del municipio, incluyendo las calles, avenidas, parques, plazas, balnearios y demás lugares públicos

Por tanto, en el artículo 51° de la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal", establece que "será atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal: a) ejercer la representación legal de la Municipalidad…". -

POR TANTO;----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MARISCAL JOSÉ FÉLIX ESTIGARRIBIA, DON ELMER VOGT RATZLAFF, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;----------

RESUELVE;

Art. 1°.- **APROBAR LOS PROYECTOS (PLANOS)** de los procesos; **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA SBE N° 01/2019 - CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD VIRGEN DE FATIMA – EX LINEA 32 DENTRO DEL DISTRITO DE MARISCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA CON FONDOS ROYALTIES**, elaborado por el departamento de Obras de la Institución Municipal.----------

Art. 2°.- **COMUNICAR,** a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar.----------

Víctor Manuel Díaz
Secretario General. -

Elmer Vogt Ratzlaff
Intendente Municipal. -